

LEY N° 1611
LEY DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUIS ALBERTO ARCE CATAFORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

LEY DE DELIMITACIÓN INTRADEPARTAMENTAL "TRAMO I"
DE LOS MUNICIPIOS DE SUCRE Y YOTALA AMBOS
DE LA PROVINCIA OROPEZA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto la delimitación intradepartamental "Tramo I" de los Municipios de Sucre y Yotala ambos de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca.

ARTÍCULO 2. (DELIMITACIÓN). En sujeción a lo establecido en la Ley N° 339, de 31 de enero de 2013, de Delimitación de Unidades Territoriales, se aprueba la delimitación intradepartamental "Tramo I" de los Municipios de Sucre y Yotala ambos de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca correspondiente a sesenta y cuatro (64) vértices acordados.

ARTÍCULO 3. (DESCRIPCIÓN DEL TRAZO DE LA LÍNEA LIMÍTROFE). El límite intradepartamental "Tramo I" de los Municipios de Sucre y Yotala ambos de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca definidos mediante coordenadas precisas que se encuentran descritos en el Sistema de Referencia WGS-84, zona 20 sur y en los sistemas de coordenadas UTM y Geodésicas, de la siguiente manera:

TRAMO I

El límite entre los municipios de Sucre y Yotala inicia a partir del Vértice 10102001 con coordenadas (Este 269065.219 y Norte 7876364.550, Latitud 19° 11' 34,70745" S y Longitud 65° 11' 46,59738" W) ubicado en el cerro Cancha Khasa (Tripartito entre los municipios: Sucre, Yamparaez y Yotala), continua hacia el Norte en línea recta por el cerro hasta ubicar el Vértice 10102002 con coordenadas (Este 269068.869 y Norte 7876544.637, Latitud 19° 11' 28,85414" S y Longitud 65° 11' 46,39479" W), ubicado en el mojón sin denominación, cerro Cancha Khasa, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102003 con coordenadas (Este 268966.540 y Norte 7876790.975, Latitud 19° 11' 20,80350" S y Longitud 65° 11' 49,79003" W), ubicado en el mojón I, cerro Cancha Khasa, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102004 con coordenadas (Este 268888.274 y Norte 7876862.928, Latitud 19° 11' 18,43215" S y Longitud 65° 11' 52,43704" W), ubicado en el mojón II, cerro Cancha Khasa, continua hacia el Oeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102005 con coordenadas (Este 268827.417 y Norte 7876871.149, Latitud 19° 11' 18,13990" S y Longitud 65° 11' 54,51587" W), ubicado en el mojón III, cerro Cancha Khasa, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102006 con coordenadas (Este 268719.846 y Norte 7877082.730, Latitud 19° 11' 11,21709" S y Longitud 65° 11' 58,10533" W), ubicado en el mojón Chawa Loma, cerro Cancha Khasa, continua hacia al Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102007 con coordenadas (Este 267918.954 y Norte 7877420.376, Latitud 19° 10' 59,91073" S y Longitud 65° 12' 25,36327" W), ubicado en el mojón sin denominación, al pie del cerro Cancha Khasa, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102008 con coordenadas (Este 267767.181 y Norte 7877600.662, Latitud 19° 10' 53,98700" S y Longitud 65° 12' 30,47823" W), ubicado en el mojón Fili Patha, al eje de la Quebrada Khara Huasi, continua hacia al Noreste por el eje de la quebrada Khara Huasi hasta ubicar el Vértice 10102009 con coordenadas (Este 267592.311 y Norte 7878274.094, Latitud 19° 10' 32,02117" S y Longitud 65° 12' 36,16946" W), ubicado al borde de la Quebrada Khara Huasi, continua hacia el Este por el eje de la Quebrada Khara Huasi hasta ubicar el Vértice 10102010 con coordenadas (Este 268673.750 y Norte 7878794.625, Latitud 19° 10' 15,54287" S y Longitud 65° 11' 58,94345" W), ubicado en el eje de la Quebrada Khara Huasi, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102011 con coordenadas (Este 268229.942 y Norte 7879137.912, Latitud 19° 10' 04,20013" S y Longitud 65° 12' 13,97949" W), ubicado en el mojón Chullruyoc I, al Noroeste de la estancia Aniceto Arce, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102012 con coordenadas (Este 268173.975 y Norte 7879221.484, Latitud 19° 10' 01,46014" S y Longitud 65° 12' 15,85817" W), ubicado en el mojón Chullruyoc II, al Noroeste de la estancia Aniceto Arce, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102013 con coordenadas (Este 268070.120 y Norte 7879407.322, Latitud 19° 09' 55,37569" S y Longitud 65° 12' 19,33098" W), ubicado en el mojón Chullruyoc III, Cerro Khullku, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102014 con coordenadas (Este 267915.655 y Norte 7879841.008, Latitud 19° 09' 41,21271" S y Longitud 65° 12' 24,42797" W), ubicado en el mojón Chullruyoc IV, Cerro Khullku, continua hacia el Norte por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102015 con coordenadas (Este 268002.571 y Norte 7880243.352, Latitud 19° 09' 28,16788" S y Longitud

65° 12' 21.28038" W), ubicado en el mojón Corte Rieles, al pie del Cerro Khullku, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102016 con coordenadas (Este 267811.091 y Norte 7880503.637, Latitud 19° 09' 19,62708" S y Longitud 65° 12' 27,71850" W), ubicado en el mojón sin denominación, al pie del Cerro Khullku, continua hacia el Norte hasta ubicar el Vértice 10102017 con coordenadas (Este 267796.460 y Norte 7880612.342, Latitud 19° 09' 16,08696" S y Longitud 65° 12' 28,17198" W), ubicado en el mojón sin denominación al pie del Cerro Khullku, continua hacia el Norte por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102018 con coordenadas (Este 267750.124 y Norte 7881012.039, Latitud 19° 09' 03,07343" S y Longitud 65° 12' 29,58416" W), ubicado en el eje de la Quebrada sin nombre, continua hacia el Noroeste por el eje de la Quebrada sin nombre hasta ubicar el Vértice 10102019 con coordenadas (Este 266439.485 y Norte 7881354.918, Latitud 19° 08' 51,38570" S y Longitud 65° 13' 14,27136" W), ubicado en el borde del camino Khochis - Yotala, continua hacia el Suroeste por el eje del Camino, hasta ubicar el Vértice 10102020 con coordenadas (Este 266307.101 y Norte 7881259.752, Latitud 19° 08' 54.42484" S y Longitud 65° 13' 18.84148" W), ubicado al borde del camino Khochis - Yotala, continua hacia el Norte por la quebrada hasta ubicar el Vértice 10102021 con coordenadas (Este 266293.076 y Norte 7881330.488, Latitud 19° 08' 52,11938" S y Longitud 65° 13' 19,29047" W), ubicado al eje de la Quebrada sin nombre, cerro Khomer Orkho, continua hacia el Norte por la Quebrada sin nombre hasta ubicar el Vértice 10102022 con coordenadas (Este 266015.447 y Norte 7882136.872, Latitud 19° 08' 25,78849" S y Longitud 65° 13' 28,43637" W), ubicado al eje de la Quebrada sin nombre, cerro Khomer Orkho, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102023 con coordenadas (Este 265377.943 y Norte 7883204.474, Latitud 19° 07' 50.81597" S y Longitud 65° 13' 49.77727" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Norte por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102024 con coordenadas (Este 265357.986 y Norte 7883328.187, Latitud 19° 07' 46,78573" S y Longitud 65° 13' 50,40591" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102025 con coordenadas (Este 265296.558 y Norte 7883370.177, Latitud 19° 07' 45,39510" S y Longitud 65° 13' 52,48869" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Oeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102026 con coordenadas (Este 265027.236 y Norte 7883456.069, Latitud 19° 07' 42,49088" S y Longitud 65° 14' 01,66321" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102027 con coordenadas (Este 264833.470 y Norte 7883642.598, Latitud 19° 07' 36,34619" S y Longitud 65° 14' 08,20928" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102028 con coordenadas (Este 264712.983 y Norte 7883805.420, Latitud 19° 07' 31.00270" S y Longitud 65° 14' 12.25914" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Suroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102029 con coordenadas (Este 264660.030 y Norte 7883764.679, Latitud 19° 07' 32,30515" S y Longitud 65° 14' 14,08817" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Oeste por la divisoria de agua hasta ubicar el Vértice 10102030 con coordenadas (Este 264528.943 y Norte 7883790.382, Latitud 19° 07' 31,41500" S y Longitud 65° 14' 18,56059" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Oeste por el eje de la Quebrada hasta ubicar el Vértice 10102031 con coordenadas (Este 264108.266 y Norte 7883951.465, Latitud 19° 07' 26,00283" S y Longitud 65° 14' 32,87864" W), ubicado en el eje de la Quebrada sin nombre, Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Noroeste por el eje de la Quebrada sin nombre hasta ubicar el Vértice 10102032 con coordenadas (Este 263615.064 y Norte 7884504.329, Latitud 19° 07' 07,82326" S y Longitud 65° 14' 49,50470" W), ubicado en el eje de la Quebrada sin nombre, falda del Cerro Khomer Orkho, continua hacia el Noreste por el eje de la Quebrada sin nombre y posteriormente al eje de la quebrada Pajchiri hasta ubicar el Vértice 10102033 con coordenadas (Este 263528.117 y Norte 7887273.593, Latitud 19° 05' 37,75780" S y Longitud 65° 14' 51,26172" W), ubicado en el eje de la Quebrada Pajchiri, continua hacia el Oeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102034 con coordenadas (Este 262868.690 y Norte 7887289.381, Latitud 19° 05' 36,96893" S y Longitud 65° 15' 13,80518" W), ubicado al borde del camino en el Sector de la Hacienda La Brisa, continua hacia el Oeste por el camino, hasta ubicar el Vértice 10102035 con coordenadas (Este 262830.166 y Norte 7887301.426, Latitud 19° 05' 36.56122" S y Longitud 65° 15' 15.11729" W), ubicado en el Sector de la Hacienda La Brisa, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102036 con coordenadas (Este 262521.664 y Norte 7887546.893, Latitud 19° 05' 28,45186" S y Longitud 65° 15' 25,55883" W), ubicado en el Sector de la Hacienda La Brisa, continua hacia el Noroeste en línea recta, hasta ubicar el Vértice 10102037 con coordenadas (Este 262354.924 y Norte 7887649.312, Latitud 19° 05' 25,05232" S y Longitud 65° 15' 31,21554" W), ubicado en el Sector de la Hacienda La Brisa, continua hacia el Oeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102038 con coordenadas (Este 261881.890 y Norte 7887650.160, Latitud 19° 05' 24,82619" S y Longitud 65° 15' 47,39105" W), ubicado en el Sector de la Hacienda La Brisa, continua hacia el Sur en línea recta sobre el camino, hasta ubicar el Vértice 10102039 con coordenadas (Este 261864.747 y Norte 7887436.487, Latitud 19° 05' 31.76544" S y Longitud 65° 15' 48.07173" W), ubicado en el Cerro sin nombre, Sector de la Hacienda La Brisa, continua hacia el Sureste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102040 con coordenadas (Este 261917.897 y Norte 7887410.929, Latitud 19° 05' 32,61866" S y Longitud 65° 15' 46,26549" W), ubicado en el eje de la Quebrada sin nombre, continua hacia el Sur por el eje de la Quebrada sin nombre hasta ubicar el Vértice 10102041 con coordenadas (Este 261413.674 y Norte 7886957.909, Latitud 19° 05' 47,13412" S y Longitud 65° 16' 03,70875" W), ubicado al borde del Río Quirpinchaca, continua hacia el Sur por el eje del Río Quirpinchaca hasta ubicar el Vértice 10102042 con coordenadas (Este 261342.078 y Norte 7886485.437, Latitud 19° 06' 02.46389" S y Longitud 65° 16' 06.36656" W), ubicado en el eje del Río Quirpinchaca, continua hacia el Oeste cruzando en forma transversal la carretera principal Sucre - Yotala hasta ubicar el Vértice 10102043 con coordenadas (Este 261254.909 y Norte 7886505.707, Latitud 19° 06' 01,76817" S y Longitud 65° 16' 09,33856" W), ubicado en el eje de la Quebrada sin nombre, continua hacia el Oeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102044 con coordenadas (Este 260915.406 y Norte 7886531.852, Latitud 19° 06' 00.77499" S y Longitud 65° 16' 0.93723" W), ubicado en el cerro sin nombre, Sector Estancia La Legua, continua hacia el Norte sobre la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102045 con coordenadas (Este 260918.449 y Norte 7886614.937, Latitud 19° 05' 58,07520" S y Longitud 65° 16' 20,79627" W), ubicado en el cerro sin nombre, Sector Estancia La Legua, continua hacia el Noroeste sobre la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102046 con coordenadas (Este 260859.873 y Norte 7886794.944, Latitud 19° 05' 52,19855" S y Longitud 65° 16' 22,71948" W), ubicado en el cerro sin nombre, Sector Estancia La Legua, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102047 con coordenadas (Este 260522.854 y Norte 7887009.954, Latitud 19° 05' 45,06627" S y Longitud 65° 16' 34,14899" W), ubicado en el Sector Hacienda El Recreo, continua hacia el Noroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102048 con coordenadas (Este 260128.582 y Norte 7887243.685, Latitud 19° 05' 37,30100" S y Longitud 65° 16' 47,52771" W), ubicado en el Sector Hacienda El Recreo, continua hacia el Suroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102049 con

coordenadas (Este 259811.173 y Norte 7887103.548, Latitud 19° 05' 41,72229" S y Longitud 65° 16' 58,44442" W), ubicado en el Sector Hacienda El Recreo, continua hacia el Oeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102050 con coordenadas (Este 259676.111 y Norte 7887116.742, Latitud 19° 05' 41,23608" S y Longitud 65° 17' 03,05715" W), ubicado en el Sector Hacienda El Recreo, continua hacia el Suroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102051 con coordenadas (Este 259516.373 y Norte 7886521.375, Latitud 19° 06' 00,52328" S y Longitud 65° 17' 08,78550" W), ubicado en el Cerro Illahuani, continua hacia el Sur por el borde del camino hasta ubicar el Vértice 10102052 con coordenadas (Este 259526.740 y Norte 7886072.208, Latitud 19° 06' 15,12977" S y Longitud 65° 17' 08,63163" W), ubicado en el Cerro Illahuani, continua hacia el Sur por el eje del camino hasta ubicar el Vértice 10102053 con coordenadas (Este 259807.651 y Norte 7885177.085, Latitud 19° 06' 44,34885" S y Longitud 65° 16' 59,42447" W), ubicado en el Sector Jatun Pampa, continua hacia el Suroeste en línea recta hasta ubicar el Vértice 10102054 con coordenadas (Este 259451.913 y Norte 7884868.018, Latitud 19° 06' 54,24530" S y Longitud 65° 17' 11,72891" W), ubicado en el Sector Jatun Pampa, continua hacia el Suroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102055 con coordenadas (Este 258446.554 y Norte 7884257.553, Latitud 19° 07' 13.66264" S y Longitud 65° 17' 46.38675" W), ubicado al borde del Río Cachi Mayu, continua hacia el Noroeste cruzando el Río Cachi Mayu hasta ubicar el Vértice 10102056 con coordenadas (Este 258313.463 y Norte 7884330.454, Latitud 19° 07' 11,23585" S y Longitud 65° 17' 50,90588" W), ubicado al borde del Río Cachi Mayu, continua hacia el Suroeste por el eje de la Quebrada sin nombre hasta ubicar el Vértice 10102057 con coordenadas (Este 257637.258 y Norte 7884085.456, Latitud 19° 07' 18.91117" S y Longitud 65° 18' 14.14328" W), ubicado al eje de la Quebrada sin nombre, continua hacia el Suroeste por la divisoria de agua cruzando al frente al cerro Chacari hasta ubicar el Vértice 10102058 con coordenadas (Este 257065.037 y Norte 7883558.611, Latitud 19° 07' 35,79274" S y Longitud 65° 18' 33,95214" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Chacari, continua hacia el Suroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102059 con coordenadas (Este 256893.801 y Norte 7883389.610, Latitud 19° 07' 41,21315" S y Longitud 65° 18' 39,88523" W), ubicado en el mojón sin denominación, Cerro Chacari, continua hacia el Noroeste por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102060 con coordenadas (Este 256174.713 y Norte 7883644.246, Latitud 19° 07' 32.62571" S y Longitud 65° 19' 04.36434" W), ubicado en el mojón Ura Punta, Sector Hacienda Guzmán, continua hacia el Norte por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102061 con coordenadas (Este 256164.594 y Norte 7883715.996, Latitud 19° 07' 30,28887" S y Longitud 65° 19' 04,67788" W), ubicado en el Sector Hacienda Guzmán, continua hacia el Oeste hasta ubicar el Vértice 10102062 con coordenadas (Este 256009.948 y Norte 7883758.946, Latitud 19° 07' 28,82595" S y Longitud 65° 19' 09,94757" W), ubicado en el Sector Hacienda Guzmán, continua hacia el Norte por la divisoria de aguas hasta ubicar el Vértice 10102063 con coordenadas (Este 255923.319 y Norte 7884315.276, Latitud 19° 07' 10,70316" S y Longitud 65° 19' 12,65786" W), ubicado en el Sector Hacienda Guzmán, continua hacia el Norte por la divisoria de agua hasta ubicar el Vértice 10102064 con coordenadas (Este 255579.258 y Norte 7885534.582, Latitud 19° 06' 30,91696" S y Longitud 65° 19' 23,87095" W), ubicado al eje del Río Chullpa Mayu, Vértice final de conciliación entre los municipios de Sucre – Yotala correspondiente al "Tramo I".

TABLA DE COORDENADAS:

VÉRTICE SIOT	COORDENADAS GEODÉSICAS WGS-84		COORDENADAS UTM WGS-84		
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ESTE	NORTE	ZONA
10102001	19° 11' 34,70745" S	65° 11' 46,59738" W	269065.219	7876364.550	20
10102002	19° 11' 28,85414" S	65° 11' 46,39479" W	269068.869	7876544.637	20
10102003	19° 11' 20,80350" S	65° 11' 49,79003" W	268966.540	7876790.975	20
10102004	19° 11' 18,43215" S	65° 11' 52,43704" W	268888.274	7876862.928	20
10102005	19° 11' 18,13990" S	65° 11' 54,51587" W	268827.417	7876871.149	20
10102006	19° 11' 11,21709" S	65° 11' 58,10533" W	268719.846	7877082.730	20
10102007	19° 10' 59,91073" S	65° 12' 25,36327" W	267918.954	7877420.376	20
10102008	19° 10' 53,98700" S	65° 12' 30,47823" W	267767.181	7877600.662	20
10102009	19° 10' 32,02117" S	65° 12' 36,16946" W	267592.311	7878274.094	20
10102010	19° 10' 15,54287" S	65° 11' 58,94345" W	268673.750	7878794.625	20
10102011	19° 10' 04,20013" S	65° 12' 13,97949" W	268229.942	7879137.912	20
10102012	19° 10' 01,46014" S	65° 12' 15,85817" W	268173.975	7879221.484	20
10102013	19° 09' 55,37569" S	65° 12' 19,33098" W	268070.120	7879407.322	20
10102014	19° 09' 41,21271" S	65° 12' 24,42797" W	267915.655	7879841.008	20
10102015	19° 09' 28,16788" S	65° 12' 21,28038" W	268002.571	7880243.352	20
10102016	19° 09' 19,62708" S	65° 12' 27,71850" W	267811.091	7880503.637	20
10102017	19° 09' 16,08696" S	65° 12' 28,17198" W	267796.460	7880612.342	20
10102018	19° 09' 03,07343" S	65° 12' 29,58416" W	267750.124	7881012.039	20
10102019	19° 08' 51,38570" S	65° 13' 14,27136" W	266439.485	7881354.918	20
10102020	19° 08' 54,42484" S	65° 13' 18,84148" W	266307.101	7881259.752	20
10102021	19° 08' 52,11938" S	65° 13' 19,29047" W	266293.076	7881330.488	20
10102022	19° 08' 25,78849" S	65° 13' 28,43637" W	266015.447	7882136.872	20
10102023	19° 07' 50,81597" S	65° 13' 49,77727" W	265377.943	7883204.474	20
10102024	19° 07' 46,78573" S	65° 13' 50,40591" W	265357.986	7883328.187	20
10102025	19° 07' 45,39510" S	65° 13' 52,48869" W	265296.558	7883370.177	20
10102026	19° 07' 42,49088" S	65° 14' 01,66321" W	265027.236	7883456.069	20
10102027	19° 07' 36,34619" S	65° 14' 08,20928" W	264833.470	7883642.598	20
10102028	19° 07' 31,00270" S	65° 14' 12,25914" W	264712.983	7883805.420	20
10102029	19° 07' 32,30515" S	65° 14' 14,08817" W	264660.030	7883764.679	20
10102030	19° 07' 31,41500" S	65° 14' 18,56059" W	264528.943	7883790.382	20

10102031	19° 07' 26,00283" S	65° 14' 32,87864" W	264108.266	7883951.465	20
10102032	19° 07' 07,82326" S	65° 14' 49,50470" W	263615.064	7884504.329	20
10102033	19° 05' 37,75780" S	65° 14' 51,26172" W	263528.117	7887273.593	20
10102034	19° 05' 36,96893" S	65° 15' 13,80518" W	262868.690	7887289.381	20
10102035	19° 05' 36,56122" S	65° 15' 15,11729" W	262830.166	7887301.426	20
10102036	19° 05' 28,45186" S	65° 15' 25,55883" W	262521.664	7887546.893	20
10102037	19° 05' 25,05232" S	65° 15' 31,21554" W	262354.924	7887649.312	20
10102038	19° 05' 24,82619" S	65° 15' 47,39105" W	261881.890	7887650.160	20
10102039	19° 05' 31,76544" S	65° 15' 48,07173" W	261864.747	7887436.487	20
10102040	19° 05' 32,61866" S	65° 15' 46,26549" W	261917.897	7887410.929	20
10102041	19° 05' 47,13412" S	65° 16' 03,70875" W	261413.674	7886957.909	20
10102042	19° 06' 02,46389" S	65° 16' 06,36656" W	261342.078	7886485.437	20
10102043	19° 06' 01,76817" S	65° 16' 09,33856" W	261254.909	7886505.707	20
10102044	19° 06' 00,77499" S	65° 16' 0,93723" W	260915.406	7886531.852	20
10102045	19° 05' 58,07520" S	65° 16' 20,79627" W	260918.449	7886614.937	20
10102046	19° 05' 52,19855" S	65° 16' 22,71948" W	260859.873	7886794.944	20
10102047	19° 05' 45,06627" S	65° 16' 34,14899" W	260522.854	7887009.954	20
10102048	19° 05' 37,30100" S	65° 16' 47,52771" W	260128.582	7887243.685	20
10102049	19° 05' 41,72229" S	65° 16' 58,44442" W	259811.173	7887103.548	20
10102050	19° 05' 41,23608" S	65° 17' 03,05715" W	259676.111	7887116.742	20
10102051	19° 06' 00,52328" S	65° 17' 08,78550" W	259516.373	7886521.375	20
10102052	19° 06' 15,12977" S	65° 17' 08,63163" W	259526.740	7886072.208	20
10102053	19° 06' 44,34885" S	65° 16' 59,42447" W	259807.651	7885177.085	20
10102054	19° 06' 54,24530" S	65° 17' 11,72891" W	259451.913	7884868.018	20
10102055	19° 07' 13,66264" S	65° 17' 46,38675" W	258446.554	7884257.553	20
10102056	19° 07' 11,23585" S	65° 17' 50,90588" W	258313.463	7884330.454	20
10102057	19° 07' 18,91117" S	65° 18' 14,14328" W	257637.258	7884085.456	20
10102058	19° 07' 35,79274" S	65° 18' 33,95214" W	257065.037	7883558.611	20
10102059	19° 07' 41,21315" S	65° 18' 39,88523" W	256893.801	7883389.610	20
10102060	19° 07' 32,62571" S	65° 19' 04,36434" W	256174.713	7883644.246	20
10102061	19° 07' 30,28887" S	65° 19' 04,67788" W	256164.594	7883715.996	20
10102062	19° 07' 28,82595" S	65° 19' 09,94757" W	256009.948	7883758.946	20
10102063	19° 07' 10,70316" S	65° 19' 12,65786" W	255923.319	7884315.276	20
10102064	19° 06' 30,91696" S	65° 19' 23,87095" W	255579.258	7885534.582	20

ARTÍCULO 4. (LISTADO DE COMUNIDADES). Las coordenadas de las comunidades, poblaciones y/o localidades, ubicadas en el límite intradepartamental entre los municipios de Sucre y Yotala "Tramo I" del Departamento de Chuquisaca, se encuentran en el Sistema Geodésico de Referencia WGS-84, zona 20 Sur y en los sistemas de coordenadas UTM y Geodésicas, cuyos nombres tienen carácter referencial y no modifican la denominación de las comunidades.

LISTA DE COMUNIDADES MUNICIPIO DE SUCRE						
PUNTO	COORDENADAS GEODÉSICAS WGS - 84		COORDENADAS UTM WGS - 84			NOMBRE DE LA COMUNIDAD
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ESTE	NORTE	ZONA	
1	19° 10' 00.9624" S	66° 11' 26.4046" W	269619	7879255	20	COMUNIDAD CAMPESINA KARA HUASI
2	19° 10' 05.2288" S	66° 11' 31.2859" W	269478	7879122	20	COMUNIDAD CAMPESINA MOLLE KASA
3	19° 09' 25.1003" S	66° 12' 04.1851" W	268501	7880344	20	COMUNIDAD CAMPESINA TAMBO CKASA
4	19° 08' 11.7452" S	66° 12' 58.1911" W	266894	7882580	20	COMUNIDAD CAMPESINA MOLLE MAYU
5	19° 06' 58.5339" S	66° 12' 48.8678" W	267138	7884835	20	COMUNIDAD THAQ'OS
6	19° 06' 47.6676" S	66° 13' 53.9561" W	265231	7885145	20	SINDICATO AGRARIO AZARI
7	19° 02' 21.6149" S	65° 15' 52.0805" W	261672	7893283	20	AREA URBANA MUNICIPIO DE SUCRE
8	19° 06' 07.3925" S	65° 17' 29.9963" W	258899	7886302	20	COMUNIDAD CAMPESINA DURAZNILLO
9	19° 07' 13.4348" S	65° 18' 29.4010" W	257189	7884248	20	COMUNIDAD CAMPESINA DE GUZMAN

LISTA DE COMUNIDADES MUNICIPIO DE YOTALA						
PUNTO	COORDENADAS GEODÉSICAS WGS - 84		COORDENADAS UTM WGS - 84			NOMBRE DE LA COMUNIDAD
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ESTE	NORTE	ZONA	
1	19° 11' 28.6980" S	65° 12' 49.3121" W	267230.39	7876526.17	20	COMUNIDAD SALANCACHI
2	19° 10' 08.8932" S	65° 14' 09.5293" W	264854.97	7878950.6	20	COMUNIDAD MOLLE MOLLE
3	19° 09' 19.1477" S	65° 13' 25.0677" W	266134.81	7880497.1	20	COMUNIDAD CORTIJO
4	19° 08' 59.8259" S	65° 12' 50.5840" W	267135.1	7881104.14	20	COMUNIDAD DE TINTEROS
5	19° 08' 35.4910" S	65° 14' 13.9026" W	264690.34	7881821.5	20	COMUNIDAD SIGUAYU
6	19° 08' 21.9950" S	65° 15' 38.2218" W	262220.42	7882204.83	20	COMUNIDAD CABEZAS
7	19° 06' 24.8872" S	65° 16' 04.2838" W	261411.91	7885796.6	20	COMUNIDAD CAMPANARIO
8	19° 07' 08.3415" S	65° 17' 00.5689" W	259783.83	7884438.75	20	COMUNIDAD ACEITUNO
9	19° 07' 48.1850" S	65° 17' 41.5226" W	258602.69	7883197.67	20	COMUNIDAD PERAS PAMPA
10	19° 07' 57.1110" S	65° 19' 44.2630" W	255018.39	7882875.67	20	COMUNIDAD TIPOYO

ARTÍCULO 5. (MAPA OFICIAL). Se aprueba el mapa oficial del límite intradepartamental entre los municipios de Sucre y Yotala "Tramo I" ambos de la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, consignado en el Anexo que es parte indivisible de la presente Ley.

DISPOSICIÓN ABROGATORIA Y DEROGATORIA

ÚNICA. Se abrogan y derogan las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Fdo. Andrónico Rodríguez Ledezma, Israel Huaytari Martínez, Pedro Benjamín Vargas Fernández, Rosario García Onofre, Julio Diego Romaña Galindo, Juan José Huanca.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Fdo. Luis Alberto Arce Catacora, Maria Nela Prada Tejada.

TEXTO DE CONSULTA

Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia

Derechos Reservados © 2021

www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo

